

No	PERFIL	EXPERIENCIA	VALOR	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	PLAZO	FORMA DE PAGO
1	LUIS CARLOS PERTUZ VERGARA	Título profesional en ingeniería industrial, quien deberá acreditar treinta y seis (36) meses de experiencia en el ejercicio profesional o en actividades relacionadas con las requeridas	\$19.992.000, incluido IVA	1. Brindar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en las actividades de capacitación a los responsables de los procesos en el procedimiento para la identificación de los riesgos mediante la matriz de riesgos y oportunidades, en el marco del rol de evaluación de la gestión del riesgo. 2. Brindar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión, en articulación con la Secretaria Distrital de Planeación como segunda línea de defensa, en la actualización de la Política y Guía de Administración de Riesgos de la entidad. 3. Brindar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en el establecimiento de metodologías para la evaluación de la efectividad de los controles asociados a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad de la información, atendiendo la Política de Administración del Riesgo de la entidad. 4. Brindar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión, en articulación con la Secretaria Distrital de Planeación como segunda línea de defensa, para integrar las políticas y mapas de riesgos existentes de acuerdo con	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante un primer pago, a corte 30 de septiembre de 2023, por valor de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil pesos (\$4.998.000), IVA incluido, dos pagos mensuales iguales por valor de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil pesos (\$4.998.000), IVA incluido, y un pago final, a corte 31 de diciembre de 2023, por valor de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil pesos (\$4.998.000), IVA incluido, previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

				el modelo y/o sistema de gestión de riesgos que defina la entidad. 5. Brindar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación como segunda línea de defensa, en la definición de lineamientos para formular puntos de control en los procedimientos documentados del Sistema de Gestión de Calidad implementado en la entidad.		
2	FABIAN ENRIQUE RADA RICO	Título profesional en administración de empresas con veinticuatro (24) meses de experiencia en el ejercicio profesional o en actividades relacionadas con las requeridas	\$16.000.000	1. Prestar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en la consolidación de la información requerida para elaboración del informe ejecutivo mensual del proyecto de inversión a cargo de la dependencia, atendiendo los lineamientos del DNP. 2. Prestar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en el reporte mensual del avance del proyecto de inversión a cargo de la dependencia en la plataforma SPI, atendiendo los lineamientos del DNP. 3. Prestar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en la consolidación de la información requerida para la elaboración de diversos informes que se deban presentar sobre el sistema de control interno de la entidad.	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante un primer pago, a corte 30 de septiembre de 2023, por valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), dos pagos mensuales iguales por valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), y un pago final, a corte 31 de diciembre de 2023, por valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

